

SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

AYUNTAMIENTO 2021-2024



SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Viernes 27 de septiembre de 2024

Acta de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. 2021 -2024

En la Ciudad de Santa Catarina, Guanajuato, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día viernes veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal sin número, centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo la sexagésima séptima sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.

En uso de la voz, el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa**, realiza el pase de lista y da cuenta de que se encuentran presentes:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal
 2. C. Gumersindo Moya Pérez- Síndico Municipal
- REGIDORES:
3. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
 4. C. Roque Martínez Reséndiz
 5. C. Ma. del Rocio Reséndiz López
 6. C. María del Rosario Olvera Lara
 7. Profa. María Llerena Nieto Olvera
 8. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez
 9. Arq. Eva García Moya
 10. T.S.U Eduardo Ibarra Ramírez

Siendo la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes, existiendo quórum legal para sesionar y declarándose válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa** da lectura a la orden del día, misma que contiene los siguientes puntos:

1. *Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el pasado jueves doce de septiembre de dos mil veinticuatro.*

4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sexta Sesión Solemne celebrada el pasado martes veinticuatro de septiembre de la presente anualidad.
5. Informe de la correspondencia.
6. Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación del porcentaje de aumento para aplicar en la iniciativa de Ley de Ingresos 2025.
7. Participación del C. Gumersindo Moya Pérez, Síndico Municipal, para solicitar en que estatus se encuentra el reintegro de la ciudadana regidora María Llerena Nieto Olvera.
8. Designación de integrantes del Ayuntamiento en funciones que fungirá como Comisión Instaladora del Ayuntamiento electo.
9. Participación de la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación del Reglamento de Servicio Público de Panteones del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, contando con la presencia y participación del Ing. José Guadalupe Quevedo Martínez, Director de Servicios Públicos Municipales.
10. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, presentado por la C. María del Rosario Olvera Lara, respecto a la Octava Reunión de Trabajo de la Comisión.
11. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, presentado por la C. María del Rosario Olvera Lara, respecto a la Novena Reunión de Trabajo de la Comisión.
12. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, presentado por la C. María del Rosario Olvera Lara, respecto a la Décima Reunión de Trabajo de la Comisión.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura de la sesión.

Sin comentarios al respecto la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos la orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el pasado jueves doce de septiembre de dos mil veinticuatro.

En uso de la voz el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa** procede a dar lectura al contenido del acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el pasado jueves doce de septiembre de dos mil veinticuatro.

Sin comentarios al respecto la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos el contenido del acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el pasado jueves doce de septiembre de dos mil veinticuatro.

4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sexta Sesión Solemne celebrada el pasado martes veinticuatro de septiembre de la presente anualidad.

En uso de la voz el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa** procede a dar lectura al contenido del acta de la Sexta Sesión Solemne celebrada el pasado martes veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.

Sin comentarios al respecto la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos el contenido del acta de la Sexta Sesión Solemne celebrada el pasado martes veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.

5.- Informe de la correspondencia.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno el oficio circular 459 emitido por parte del Congreso del Estado de Guanajuato, mismo que ya fue previamente turnado al Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, presidente de la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos para su debido análisis y posterior dictamen.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno el oficio circular 459 emitido por parte de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado de Guanajuato, mismo que ya fue previamente turnado al Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, presidente de la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos para su debido análisis y posterior dictamen.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno los oficios circulares 460, 462, 463, 1 y 3 emitidos por parte del Congreso del Estado de Guanajuato, para el conocimiento del Pleno del Ayuntamiento.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno la solicitud del C. José Guadalupe Juan Gonzales Mendieta, misma que ya fue turnado a la Regidora C. María del Rosario Olvera Lara, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

Sin comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento quedan por enterados.

6.- Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación del porcentaje de aumento para aplicar en la iniciativa de Ley de Ingresos 2025.

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal**, para someter a consideración del pleno la aprobación del porcentaje de aumento para aplicar en la **iniciativa de Ley de Ingresos 2025.**

Posterior a diversos comentarios al respecto y dudas solventadas al momento **la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, se consulta a los miembros del Ayuntamiento en votación nominal, emitan su respectivo voto, resultando de la siguiente manera:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal **a favor.**
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico **a favor.**
3. C. Ma. del Roció Reséndiz López-Regidora **a favor.**
4. C. Roque Martínez Reséndiz-Regidor **a favor.**
5. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes-Regidora **a favor.**
6. C. María del Rosario Olvera Lara-Regidora **a favor.**
7. Profa. María Llerena Nieto Olvera- Regidora **en contra**, en virtud de que de acuerdo a los tiempos debería ser al Ayuntamiento entrante a quien le toque analizar la propuesta, ya que no está analizado a profundidad.
8. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez-Regidor **a favor.**
9. Arq. Eva García Moya-Regidora **en contra**, en virtud de que sugiere que el aumento debe ser del tres punto cinco por ciento.

10. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez-Regidor **en contra**, en virtud de que considera debería ser el tres punto cinco por ciento.

Por tanto, los miembros del Ayuntamiento aprueban por **siete votos a favor y tres en contra** el porcentaje de aumento para aplicar en la iniciativa de Ley de Ingresos 2025.

7. Participación del C. Gumersindo Moya Pérez, Síndico Municipal, para solicitar en que estatus se encuentra el reintegro de la ciudadana regidora María Llerena Nieto Olvera.

En uso de la voz, **el C. Gumersindo Moya Pérez, Síndico Municipal**, solicita el estatus en que se encuentra el reintegro de la ciudadana regidora María Llerena Nieto Olvera.

En uso de la voz, **la Regidora C. María del Rosario Olvera Lara**, menciona que como parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública quieren saber la situación actual del reintegro para conocer si quedará como pendiente en la próxima administración.

En uso de la voz, **la Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, menciona que el tema ya se está llevando en otras instancias como lo es la Contraloría Municipal y que no les puede dar información, así que en su momento la Contraloría es la que les puede brindar la información.

Sin comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento quedan por enterados.

8.- Designación de integrantes del Ayuntamiento en funciones que fungirá como Comisión Instaladora del Ayuntamiento electo.

En uso de la voz, **el Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa**, menciona que la Comisión Instaladora del Ayuntamiento Electo debe estar integrada por un presidente, un secretario y un vocal.

En uso de la voz, **el Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, propone que sea uno de cada fracción y que por sorteo se asigne que lugar van a ocupar.

En uso de la voz, **la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, propone que haya suplentes para prevenir cualquier eventualidad o caso de fuerza mayor.

Posterior a diversos comentarios al respecto, **la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten los siguientes acuerdos:

Acuerdos

1.0 Se aprueba por **unanimidad** de votos, que quedé conformada la Comisión Instaladora del Ayuntamiento Electo de la siguiente manera:

- ✓ C. Felicitas Catarina Sánchez Montes – Presidenta
- ✓ Profa. María Llerena Nieto Olvera – Secretaria
- ✓ T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez – Vocal

2.0 Se aprueba por **ocho votos a favor y dos en contra** que cada uno de los miembros de la Comisión Instaladora tendrá un suplente, el cual, deberá acudir en caso del que el propietario no acuda.

El primer voto en contra correspondió a la **Regidora Arq. Eva García Moya**, en virtud de que considera que no es necesario poner un suplente.

El segundo voto en contra correspondió a la **Regidora María del Rosario Olvera Lara**, en virtud de que considera que cada quien sabe que tiene una responsabilidad.

3.0 Se aprueba por **unanimidad** de votos, que quedé conformados los suplentes de la Comisión Instaladora del Ayuntamiento Electo de la siguiente manera:

- ✓ C. Felicitas Catarina Sánchez Montes – Presidenta → C. Roque Martínez Reséndiz - Suplente
- ✓ Profa. María Llerena Nieto Olvera – Secretaria → C. María del Rosario Olvera Lara – Suplente
- ✓ T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez – Vocal → Arq. Eva García Moya - Suplente

9.- Participación de la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación del Reglamento de Servicio Público de Panteones del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, contando con la presencia y participación del Ing. José Guadalupe Quevedo Martínez, Director de Servicios Públicos Municipales.

En uso de la voz, el Ing. José Guadalupe Quevedo, Director de Servicios Públicos Municipales, comparece ante los presentes y expone al pleno el Reglamento de Servicio Público de Panteones del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, una vez finalizada la exposición se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, **la Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, menciona que se debe pasar a Comisión como todo lo que se ha estado pasado y que debido a los tiempos se debe encargar el próximo Ayuntamiento, además, que no está de acuerdo a la temporalidad del título cuarto.

En uso de la voz, **el Ing. José Guadalupe Quevedo, Director de Servicios Públicos Municipales**, comenta que es en base a la normatividad estatal y federal, comenta que en años anteriores no se tuvo un control para la distribución del panteón y la modificación de las tumbas o nichos.

En uso de la voz, **la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, comenta que también es por la capacidad del panteón y por el olvido de demasiadas tumbas.

Posterior a diversos comentarios al respecto y dudas solventadas al momento **la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, se consulta a los miembros del Ayuntamiento en votación nominal, emitan su respectivo voto, resultando de la siguiente manera:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal **a favor**.
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico **a favor**.
3. C. Ma. del Roció Reséndiz López-Regidora **a favor**.
4. C. Roque Martínez Reséndiz-Regidor **a favor**.
5. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes-Regidora **a favor**.
6. C. María del Rosario Olvera Lara-Regidora **a favor**.
7. Profa. María Llerena Nieto Olvera- Regidora **en contra**, en virtud de que el Reglamento tiene que pasarse a comisión, que las medidas están pensadas sólo en una recaudación y que esta consiente de la situación actual del panteón pero que no resuelve el tema de fondo y que la población aún no está lista.
8. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez-Regidor **a favor**.
9. Arq. Eva García Moya-Regidora **en contra**, en virtud de que considera requiere un mayor análisis.
10. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez-Regidor **a favor**.

Por tanto, los miembros del Ayuntamiento aprueban por **ocho votos a favor y dos en contra** el Reglamento de Servicio Público de Panteones del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, ordenándose su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, adjuntándose a la presente.

10.- Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, presentado por la C. María del Rosario Olvera Lara, respecto a la Octava Reunión de Trabajo de la Comisión.

En uso de la voz, la **C. María del Rosario Olvera Lara**, procede a dar lectura al dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, respecto a la Octava Reunión de Trabajo de la Comisión.

Sin comentarios al respecto, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, el dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, respecto a la Octava Reunión de Trabajo de la Comisión.

11.- Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, presentado por la C. María del Rosario Olvera Lara, respecto a la Novena Reunión de Trabajo de la Comisión.

En uso de la voz, la **C. María del Rosario Olvera Lara**, procede a dar lectura al dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, respecto a la Novena Reunión de Trabajo de la Comisión.

Posterior a diversos comentarios y dudas solventadas al momento, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, el dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, respecto a la Novena Reunión de Trabajo de la Comisión.

12.- Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, presentado por la C. María del Rosario Olvera Lara, respecto a la Décima Reunión de Trabajo de la Comisión.

En uso de la voz, la **C. María del Rosario Olvera Lara**, procede a dar lectura al dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, respecto a la Décima Reunión de Trabajo de la Comisión.

En uso de la voz, la **Presidenta Lic. Sonia García Toscano**, menciona que falta hacer la aclaración de que los servicios serán responsabilidad por parte del fraccionador.

Sin más comentarios al respecto, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, remitir nuevamente el dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, respecto a la Décima Reunión de Trabajo de la Comisión a la misma por motivos de redacción y fundamentación.

13.- Asuntos Generales.

No existieron Asuntos Generales

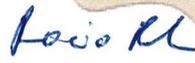
14.- Clausura de la sesión.

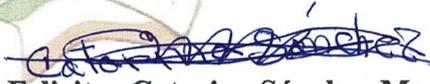
No habiendo más asuntos que tratar de momento, se da por terminada la presente, siendo las veintidós horas con veintidos minutos del día viernes veintisiete de septiembre dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.




Lic. Sonia García Toscano
Presidenta Municipal


C. Gumersindo Moya Pérez
Sindico


C. Ma. del Rocio Reséndiz López
Regidora


C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
Regidora



Roque Martínez Reséndiz
C. Roque Martínez Reséndiz
Regidor

[Signature]
C. María del Rosario Olvera Lara
Regidora

[Signature]
Ing. Octavio Nezahualcoyotl Moya
Gutiérrez
Regidor

[Signature]
Profa. María Llerena Nieto Olvera
Regidora

[Signature]
T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez
Regidor

[Signature]
Arq. Eva García Moya
Regidora

[Signature]
Lic. Sergio Hernández Villa
Secretario del Ayuntamiento
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SANTA CATARINA, GTO.

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2021-2024, celebrada el viernes veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro.

